

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26067 *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ANDALUZAS JEMA, S.L.*
ROHUMETAL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 197/2009, dimanante de autos número 389/09, a instancia de don Gaspar Aguilar Campanario contra Construcciones y Reformas Andaluzas Jema, Sociedad Limitada y Rohumetal, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15 de julio de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a las ejecutadas Construcciones y Reformas Andaluzas Jema, Sociedad Limitada y Rohumetal, Sociedad Limitada, con CIF respectivos B41967498 y B91326645, en situación de insolvencia por importe de 14.426,64 euros de principal, más la cantidad de 2.885,33 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100057616-1